

DOCUMENTO 1

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

AL 31/12/2018

***“INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y DE LA
TIERRA” (INDERT)***

PREPARADO POR:

**AUDITED – AUDITORES Y CONTADORES DE
EMPRESAS**

Junio 2019

INDICE

Contenido	Páginas
☐ Dictamen de Auditores Independientes	03
☐ Estados Financieros	04



DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

**Señor
Presidente del
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)
Asunción, Paraguay**

Fuimos contratado para examinar la Gestión y los estados financieros que se acompañan del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2018, y el Estado de Resultados, por el ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración del **Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las Normas contables vigentes en Paraguay y conforme a las disposiciones normativas la Ley No. 5142/14, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2014", y su Decreto Reglamentario No. 1100/14, La Ley No. 1535/99 "De Administración Financiera del Estado". Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en la realización de la auditoría de conformidad con normas de auditoría vigentes en Paraguay, dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. En realización al trabajo, hemos accedido a ciertos documentos del cual se expresa el "Fundamento de la denegación de opinión", los mismos se detallan en el siguiente párrafo

Fundamento de la denegación de opinión

1. No hemos accedido al Manual de Organización, Funciones y Procedimientos por Área o Departamento de la Institución.
2. En las conciliaciones bancarias de BNF cta. Cte. Existen diferencias en cuanto a partidas conciliatorias pendientes de antigua data de Gs. 12.867.918.547 de

los cuales el 86% equivalente a Gs. 11.098.905.292 corresponden a Ajustes de Años anteriores que datan desde el año 2009 en adelante. Además cabe resaltar que se observan en demasiada cuantía ajustes sin respaldos documentales de ejercicios anteriores.

3. Existe una inconsistencia entre los saldos que arroja el libro mayor de cuentas corrientes que se exponen en el cuadro que precede y las confirmaciones externas del Banco BNF.

N°	BANCOS	IMPORTES		
		Registro	Respuesta del Banco	Diferencia
1	B.N.F. Cta. Cte. N° 438008/2	37.046.276.416	33.387.443.986	3.658.832.430
2	B.N.F. Cta. Cte. N° 438024/2	0	11.510.000	-11.510.000
3	B.N.F. Cta. Cte. N° 438032/7	1.148.638.878	1.085.833.096	62.805.782
4	B.N.F. Cta. Cte. N° 438036/1	11.833.686.792	180.147.494	11.653.539.298
5	B.N.F. Cta. Cte. N° 438056/5	5.499.866.558	7.296.578.845	-1.796.712.287
6	B.N.F. Cta. Cte. N° 438080/0	3.359.851.544	193.485.312	3.166.366.232
		58.888.320.188	42.154.998.733	16.733.321.455

4. Diferencia de Gs. 94.217.694.596.- entre el Listado de Comprobantes de Pagos y las obligaciones pagadas según *ejecución presupuestaria*.
5. Diferencia de Gs. 57.320.063.353.- entre los inventarios de Ctas. A Cobrar por Ventas de Bienes, Créditos Otorgados y el balance general.
6. No posee un inventario de las Cuentas por Pagar Acreedores Presupuestarios como ser: por Servicios Personales, Servicios no Personales, Bienes de Consumo e Insumos, Bienes de Cambio, Inversión Física, Transferencias y Otros Gastos, por lo tanto no hemos podido validar el saldo de Gs. 33.492.354.329 expuesto en el Balance General al 31/12/2018.
7. No posee un inventario de las Existencias como ser Bienes de Cambios y/o Bienes de Consumo, cuyo saldo en el Balance asciende a Gs. 1.637.660.774.336.- que representa el 82% del total de Activos.

Denegación de opinión

Debido al efecto muy significativo de los hechos descritos en el párrafo de "Fundamento de la denegación de opinión", no hemos podido obtener evidencia de auditoria que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoria sobre la Gestión y los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) de acuerdo con la Ley N° 5142/14, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2016", y su Decreto Reglamentario

AUDITED

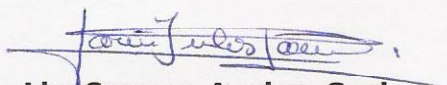
Audidores y Contadores de Empresas

Nº1100/14, La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", de acuerdo con normas de Información Financieras vigentes en Paraguay

Hacemos propicia la ocasión para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que hemos recibido del Presidente y del personal de la Entidad, durante el transcurso de nuestro trabajo.

11 de junio de 2019
Asunción, Paraguay

AUDITED - Auditores y Contadores de Empresas
Dirección México No. 1039 c/Tte. Fariña



Lic. Carmen Avalos, Socio

Matricula Profesional No. C -100

Firma Profesional No. 18

Colegio de Contadores del Paraguay